Que se ayuntan el s. alcalde mayor de so q. nombrara
el nuevo procurador fiscal y por el s. Cathe. de Barba
lona de Juan de la Marquina e de Juan
Fernandez de Lugo vi. de esta ciudad

Los s. de la casa de Zerv. q. se pezaban con q. se hobieren
de obligar de mandar comunicar

Que este estado entre el s. Juan de Zuñiga de Bertanillo

el mandar q. al dicho estado de Burgos. sale de España
y q. lo q. se le del salario q. estando se da hasta
lo q. se le del salario q. estando se da hasta
cumplido el tiempo de su oficio
cumplido el establecido o cumplido el tiempo de su
tiempo se tenga por despedido. al dicho salario. y q. es
mandado que se pague los dos. los tercios de su oficio
y no mas. y q. estando se le pague al dicho. dicho
estado de Burgos

Que la consulta del Rey. mayor de so q. el nos
el s. nos a consultado el Rey. mayor de so q. el nos
en q. el dicho salario de los dos tercios como y por los
en los otros ayuntamientos. dicho. este tiene de
cuyos. en los otros ayuntamientos q. los dichos nos frequentaron
y frequentaron q. los dichos nos frequentaron
y frequentaron q. los dichos nos frequentaron por testimonio.
s. alcalde mayor. dicho

Los s. de la casa de Juan q. se hospitales

Que el s. Cathe. de Barba tiene de so q. el nos tiene
el s. Cathe. de Barba tiene de so q. el nos tiene
obligado q. Juan de Zerezuela y otras personas. por
obligado q. Juan de Zerezuela y otras personas. por
no tener en su empresa zerezas e de comunicar q. esta
no tener en su empresa zerezas e de comunicar q. esta
ciudad. sale. por de otro. obisi algunos bienes e
ciudad. sale. por de otro. obisi algunos bienes e
fuerzas q. se ha generado. Juan q. se le
fuerzas q. se ha generado. Juan q. se le
de esta ciudad como de Cubeçado. por el dicho Juan
de esta ciudad como de Cubeçado. por el dicho Juan
de Zerezuela y otros fiadores. y entre. y el que
de Zerezuela y otros fiadores. y entre. y el que
gastaran. el dicho Juan de Zerezuela. e otros dos
gastaran. el dicho Juan de Zerezuela. e otros dos
mas. de Juan. dicho. de Cubeçado mayor. fuy. e
mas. de Juan. dicho. de Cubeçado mayor. fuy. e
de Juan. de Cubeçado q. pida e suplique al s. alcalde
de Juan. de Cubeçado q. pida e suplique al s. alcalde
que se le suelte e suprima. dicho dicho s. Reyne
que se le suelte e suprima. dicho dicho s. Reyne
y de. en su lugar. todas las declaraciones q. dicho s. fiscal
y de. en su lugar. todas las declaraciones q. dicho s. fiscal
se hobo.